

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. IEPC/CAABMyCS/OA/LP008/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES, ASÍ COMO PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA CAES Y SUPERVISORES ELECTORALES, PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES E INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, 42, 43, 45, 47, 52, 55 y 56 del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CG-A/010/2020, IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/001/2024 aprobados por el Consejo General, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva, respectivamente, todos, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/88363816107>, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la emisión del fallo programada dentro del calendario de la Licitación Pública Estatal Número **IEPC/CAABMyCS/OA/LP008/2024** relativa a la adquisición de vestuarios y uniformes así como prendas de identificación para caes y supervisores electorales, personal de oficinas centrales e integrantes de los consejos municipales y distritales, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

Al proceder con la sesión, la C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Luz Lerma Esponda	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **18 de febrero** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Mari Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlagutierrez@canacintr.org.mx y canacintratuxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

- El 19 de febrero de 2024, mediante Segunda Sesión Ordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/002/2024, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Estatal Número IEPC/CAABMyCS/OA/LP008/2024, relativa a la adquisición de vestuarios y uniformes, así como prendas de identificación para caes y supervisores electorales, personal de oficinas centrales e integrantes de los consejos municipales y distritales, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- En el marco de la Licitación Pública Estatal Número IEPC/CAABMyCS/OA/LP008/2024, con fecha 19 de febrero de 2024, se giró memorándum al área de Comunicación Social y al Titular de la Secretaría Ejecutiva, para solicitar con fundamento en el artículo 53 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la publicación de la Convocatoria del Procedimiento de Licitación en su modalidad Pública Estatal, por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario de Mayor Circulación del Estado.
- De la expedición de la convocatoria señalada con antelación, se tiene que la persona moral **ONCA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** adquirió las bases con la finalidad de participar dentro del presente procedimiento de licitación.

- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 22 de febrero de 2024 a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.
- Con fecha 22 de enero de 2024, mediante sesión virtual vía zoom <https://us06web.zoom.us/j/87821922980>, tuvo verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación pública estatal IEPC/CAABMyCS/OA/LP008/2024, en la cual se da cuenta de las preguntas remitidas por la empresa **ONCA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** y asimismo se da respuestas a las mismas, asentándose así en el acta correspondiente.
- En cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, el plazo establecido para recibir los sobres de propuestas técnicas y económicas fue de 17:20 a 17:50 horas.
- Siendo las 17:42 horas, la Oficialía de Partes de este Instituto recibió la cantidad de **02 sobres** que dicen contener las Propuestas Técnicas y Económicas por parte del C. **Rigoberto Martínez Domínguez** quien se acreditó con carta poder simple para asistir a la sesión de apertura de propuestas técnicas y económicas en representación de la empresa **ONCA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** presentando dos sobres cerrados.

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitante, presentadas con motivo de la licitación Pública Estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP008/2024, relativa a la adquisición de vestuarios y uniformes así como prendas de identificación para caes y supervisores electorales, personal de oficinas centrales e integrantes de los consejos municipales y distritales, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto, y los representantes de las licitantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

Acto seguido y derivado del análisis técnico y económico de las propuestas recibidas, y toda vez que el participante **ONCA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**; cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5.2.4 incisos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, de las bases de la presente licitación.

En cuanto a lo anterior, y en relación a la fracción X de las bases de la presente licitación, se hace de conocimiento que el licitante presenta Acreditación de su registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, sin la vigencia correspondiente; por lo cual los miembros del Comité determinaron que este requisito no afecta la solvencia de su propuesta de conformidad en el artículo 55 fracción V de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto; así como del visto bueno del representante del Órgano Interno de Control.

En cuanto a lo anterior, se procedió a la apertura de su propuesta económica el cual el proveedor ofertó lo siguiente:

La licitante **ONCA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V** presenta una cotización con un GRAN TOTAL por el lote uno, dos y tres ofertados por la cantidad de \$4,963,894.04 (Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos 04/100), con IVA incluido.

Las cuales, junto con las propuestas técnicas quedaron sujetas a la evaluación administrativa, técnica, legal y financiera del área requirente y la oficina de adquisiciones del Instituto, quienes debieron presentar sus dictámenes técnicos y económicos en tiempo y forma para estar en condiciones de emitir el siguiente:

FALLO

En este acto, de conformidad con el acuerdo no. IEPC/CG-A/010/2020 aprobado por el Consejo General, la Secretaría Técnica procedió a tomar la asistencia, con la autorización de la Presidenta del Comité, mediante consulta uninominal, en la que durante el pase de lista se pidió a los asistentes manifestar con la palabra "presente" si se encontraban dentro de la sala virtual, dando cuenta de la asistencia de los CC: **Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta; Neri de los Angeles Corzo Aguilar, Secretaría Técnica; Berlín Urbina Gutiérrez Zamora, Vocal; Luz Lerma Esponda, Vocal; Mario Alberto Chong Pérez, Representante del Órgano Interno de Control.**

Este Comité realizó, a través de sus integrantes, valoró la conveniencia tomando en cuenta la economía, cantidad y experiencia de los servicios ofertados, de acuerdo al análisis, evaluación, técnica y económica de los dictámenes presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, respectivamente, dentro de la presente licitación, de donde se desprende:

DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS UNA COTIZACIÓN
NÚMERO IEPC/CAABMyCS/OA/LP008/2024

ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES, ASÍ COMO PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA CAES Y SUPERVISORES ELECTORALES, PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES E INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	C A R T A S		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITAD O	NO CUMPLEN CON LO SOLICITA DO	OFERTADO S	CUMPLEN CON LO SOLICITAD O	NO CUMPLEN CON LO SOLICITA DO	
Comercializadora Onca SA de CV..	PUNTO 5.2.4. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX	SI	-	LOTE 01, 02 Y 03	SI	-	<p>LUGAR DE SERVICIO: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE No. 2185, COLONIA PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29060.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA: 20 DE MARZO DE 2023 PARA TODOS LOS LOTES</p> <p>PRECIOS FIRMES: FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HABILDES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALE VIGENTES.</p>

DICTAMEN ECONÓMICO

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS UNA COTIZACIÓN NÚMERO IEPC/CAABMyCS/OA/LP008/2024

ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES ASÍ COMO PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA CAES Y SUPERVISORES ELECTORALES, PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES E INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LOTE 1 PRENDAS DE IDENTIFICACION PARA PERSONAL CAES Y SUPERVISORES ELECTORALES

LOTE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO.	TOTAL
1	CHALECO DE ALGODÓN TIPO FOTÓGRAFO CON LA MARCA EN EL FRENTE Y EN LA ESPALDA, BORDADA IMPRESA EN SERIGRAFÍA	2,300	\$369.00	\$ 848,700.00
	SOMBRERO DE GABARDINA TIPO SAFARI CON LA MARCA EN EL FRENTE, IMPRESA EN SERIGRAFÍA	2,300	\$198.00	\$ 455,400.00
	IMPERMEABLE DE NYLON TIPO PONCHO CON LA MARCA EN LA ESPALDA, IMPRESA EN SERIGRAFÍA	2,300	\$189.00	\$ 434,700.00
	TÁBLA CON CLIP TAMAÑO OFICIO (LEGAL) EN MADERA O MDF CON LA MARCA IMPRESA EN LA PARTE TRASERA	2,300	\$162.00	\$ 372,600.00
	MOCHILA DE POLIESTER (30.00 x 15.00 x 45.00) CON BOLSA PRINCIPAL FRONTAL CON CIERRE, COMPARTIMIENTO INTERNO PARA LAPTOP MAXIMO 16 PULGADAS, ASA SUPERIOR, TIRANTES Y CORREAS AJUSTABLES, CON LA MARCA BORDADA O IMPRESA EN SERIGRAFÍA	2,300	\$ 329.00	\$ 756,700.00
	LANYARD DE 40CM CON PORTAGAFETE DE SX8 CM, BASICO IMPRESION SUBLIMADA FONDO ROSA Y LOGOTIPOS EN COLOR BLANCO	2,300	\$ 59.00	\$ 135,700.00
			SUBTOTAL	\$ 3,003,800.00
			I.V.A.	\$ 480,608.00
			TOTAL	\$ 3,484,408.00

LOTE 2 UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES

LOTE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO.	TOTAL
2	CAMISAS BLANCAS MANGA LARGA PARA DAMA	POR DEFINIR		
	CAMISAS MANGA LARGA PARA CABALLERO	POR DEFINIR	\$ 300.00	\$ 573,300.00
	TOTAL DE CAMISAS	1,911		
	PLAYERAS TIPO POLO COLOR ROSA PARA DAMA	POR DEFINIR		
	PLAYERAS TIPO POLO COLOR ROSA PARA CABALLERO	POR DEFINIR	\$ 229.00	\$ 437,619.00
	TOTSL DE PLAYERAS	1,911		

SUBTOTAL	\$ 1,010,919.00
I.V.A.	\$ 161,747.04
TOTAL	\$ 1,172,666.04

LOTE 3 UNIFORMES PARA EL PERSONA DE LAS OFICINAS CENTRALES

LOTE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO.	TOTAL
3	CAMISAS BLANCAS MANGA LARGA PARA DAMA	POR DEFINIR	\$ 300.00	\$ 150,000.00
	CAMISAS MANGA LARGA PARA CABALLERO	POR DEFINIR		
	TOTAL DE CAMISAS	500		
	PLAYERAS TIPO POLO COLOR ROSA PARA DAMA	POR DEFINIR	\$ 229.00	\$ 114,500.00
	PLAYERAS TIPO POLO COLOR ROSA PARA CABALLERO	POR DEFINIR		
	TOTSL DE PLAYERAS	500		
			SUBTOTAL	\$ 264,500.00
			I.V.A.	\$ 42,320.00
			TOTAL	\$ 306,820.00

- LUGAR DE ENTREGA:** Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ubicado en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29060.
- PLAZO DE ENTREGA:** Los uniformes serán entregados en un plazo de 20 de marzo en el lugar que ocupa el IEPC.
- VIGENCIA DE PRECIOS:** Los precios serán firmes a partir del acto de apertura de sobre y durante el periodo de la compra que se contrate con el licitante ganador.
- FORMA DE PAGO:** Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes

En relación a la parte técnica, se identifica en el dictamen presentado, que la participante no presentó las muestras establecidas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en relación a los Lotes 2 y 3 y del análisis del dictamen económico, se determina que el precio ofertado para el Lote 1, la oferta presentada no fue aceptable para este Comité.

Por todo lo anterior y conforme al artículo 62, fracciones IV y V del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, se declara desierta la presente licitación.

Para la emisión del presente fallo el Comité tomó en cuenta durante su análisis los dictámenes técnicos y económicos presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (área requirente) y la Oficina de Adquisiciones adscrita al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y, además valoró la conveniencia tomando en cuenta la economía, cantidad y experiencia de los servicios ofertados.

Por lo anterior, una vez realizada la valoración de la documentación presentada por la empresa participante, así como de los dictámenes remitidos por el área requirente, los miembros de este Comité emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Conforme al artículo 62 fracciones IV y V del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, este Comité determina declarar desierta la presente licitación, pues ninguna de las ofertas presentadas ofrece las condiciones disponibles en cuanto a precio; relativa a la adquisición de vestuarios y uniformes así como prendas de identificación para caes y supervisores electorales, personal de oficinas centrales e integrantes de los consejos municipales y distritales, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

SEGUNDO. - Por conducto de la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaría Técnica de este Comité, notifíquese la presente resolución a la empresa participante **ONCA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**

TERCERO. - Se instruye al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ampliar su estudio de mercado e invitar a empresas que cuenten con el giro, calidad, capacidad técnica, capacidad financiera e infraestructura, con la finalidad de proceder a la adjudicación directa correspondiente.

CUARTO. - Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité para que realice los trámites conducentes para que publique en el portal del Instituto la presente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el desahogo de este fallo siendo las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, por lo que se procede a firmar para constancia del acta respectiva, al calce y margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**


C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

9







C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL

LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS FUNCIONES,
D I
C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACION DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
PARA EVALUAR EN
EL PROCESO DE



C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta del fallo de la Invitación pública estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP008/2024, celebrada de manera virtual el 27 de febrero del año 2024.